

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0165-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 30/12/2014

Hora: 13:07:37

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica la **Resolución No. 200-03-20-99-1930-2014** del 15 de diciembre de 2014, por el cual se archiva un expediente y se adoptan otras disposiciones, y

RESUELVE:

"PRIMERO. Declarar terminada la investigación administrativa sancionatoria prevista en el Decreto 1594 de 1984, mediante la cual se vinculó y se formuló pliego de cargos contra la sociedad URABAEÑA DE ASEO S.A. E.S.P. identificada con NIT 811020239-0 por ser presunta infractora de los artículos 2, 3, 4 del Decreto 1609 de 2002.

SEGUNDO. Una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente No. 200165602-331/09.

TERCERO. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, que deberá interponerse dentro de los cinco días siguientes a la notificación del presente acto administrativo de conformidad con lo previsto en el Decreto 1594 de 1984 y el decreto 01 de 1984.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

PAT/

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto Juana Marcela Franco Velasquez -Revisado por G J V P. -Exp. 200165602-331/09